Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 123897 **/CEVPI- GRUAD 20.10**

Ibagué - Tolima, 04 de Diciembre de 2025

Señor Coronel
DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 Sur No. 157-199 Picaleña
Ibagué Tolima

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 87-8-10049-2025 del 30/07/2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**04/11/2025**	**Hasta**	**04/12/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-080414-METIB, el señor Coronel DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, nombró como supervisor del contrato al Administrador del Centro Vacacional Picaleña.

- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-122383-METIB se solicitó el encargo de unidad a la señora Subintendente GERARDIN STEPHANY OSPINA GUERRERO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre 04/08/2025 al 04/09/2025 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-089906-METIB del 05/09/2025.

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre 04/09/2025 al 04/10/2025 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-101390-METIB del 04/10/2025.

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre 04/10/2025 al 04/11/2025 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-113115-METIB del 05/11/2025.

Información del contrato

Contrato No.	87-8-10049-2025 del 30/07/2025
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GAS LICUADO DE PETRÓLEO) EN CILINDROS CAPACIDAD DE 40 Y 100 LIBRAS PARA LAS CABAÑAS DEL CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, LA CASA VACACIONAL LA CASONA EN EL CENOP Y EN TANQUE CON CAPACIDAD DE 1000 KG PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA DE LA POLICÍA NACIONAL Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
Contratista	ENVAGAS S.A. E.S.P.
Representante legal	Luz Mary Montealegre Olaya
Valor inicial del contrato	Once millones de pesos ($11.000.000,00) M/CTE IVA incluido
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Once millones de pesos ($11.000.000,00) M/CTE IVA incluido
Plazo de ejecución inicial	04 meses y 06 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	04/08/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	10/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- Durante la ejecución del contrato, se ha verificado el cumplimiento de los parámetros establecidos según la normatividad, verificando la especificación técnica con relación al uso de Elementos de Protección Personal.

- Durante el mes de noviembre se realizó el suministro de gas propano para el Centro Vacacional Picaleña y Casa Vacacional la Casona.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista debe realizar el pago de las prestaciones sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios	SI	El contratista hace entrega del certificado

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. El futuro contratista emitirá factura individual por cada ITEM.	SI	El contratista hace entrega de la factura por item
2. En concordancia al decreto 1072 del 26/05/2015 y decreto 052 de 12/01/2017, el futuro contratista se compromete a dar estricto 3. cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de acuerdo a las actividades que desempeñen.	SI	El contratista da cumplimiento al SG-SST, para lo cual el personal usa los EPP
3. El personal que realice el suministro deberá ser idóneo, haber recibido capacitación y entrenamiento en los procesos de manejo y operación.	SI	El personal operario se encuentra certificado en la labor que realiza

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el mes de noviembre no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia durante el desarrollo del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 04 meses desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 0 meses y 06 días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: Forma mensual

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$4.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$2.624.000,00	66%
Valor total facturado	$2.624.000,00	66%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$2.624.000,00	66%
Valor pendiente de entrega	$1.376.000,00	34%

NOTA: Al Centro Vacacional Picaleña le corresponde un valor de $4.000.000,00 equivalente al total del Contrato ($11.000.000,00).

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. Factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
03	$794.000,00	14/11/2025	$794.000,00	ENV18283	$774.150,00	$19.850,00	459025925

4.2 Entrada de Bienes N/A

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos por parte del contratista, ejecutándose en buenos términos

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Gerardin Ospina G.

Subintendente **GERARDIN STEPHANY OSPINA GUERRERO**
Administradora Centro Vacacional Picaleña (E)
Supervisora Contrato No. 87-8-10049-2025 del 30/07/2025
dibie.vacacional-picalena@policia.gov.co
Celular: 3102220979